

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11111** CINCAN, S.A.

Según el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público el acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de carácter universal del 8 de noviembre de 2015 de Cincan, S.A., con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de pérdidas, de reducir la cifra del capital social, que en la actualidad es de 3.305.500 Euros, en la suma de 2.018.500 Euros, dejándolo fijado en 1.287.000 Euros, lo que se llevará a cabo mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en las que se divide el capital social, de manera que éstas pasen del valor actual de 30,05 Euros al de 11,70 Euros cada una de ellas.

Maliaño (Cantabria), 16 de noviembre de 2015.- Administrador Solidario.

ID: A150050873-1